



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2113

Pucón,

21/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: LORETO CIFUENTES CIFUENTES Rut
: 18,341 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
: BONO VACACIONES
: 21/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1020	20/07/2009	18,341

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,341
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,341
Sumas Iguales		36,682	36,682

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	31,689,883	235,375,676	
Total Comprometido	21,672,089	235,375,676	
Saldo x Comprometer	10,017,794	0	

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

6530914

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 1020

PUCON, 20 JUL 2009

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto exento N° 1.069 de fecha 18 de Junio de 2009, que faculta para firmar por "orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal Sra. Magdalena Oliva Cerda.

3. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de los funcionarios María Cecilia Vera Araya, Loreto Cifuentes Cifuentes, Patricio Ibañez Hidalgo, en la cual solicitan el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el siguiente Bono de

Vacaciones a los siguientes funcionarios:

- **MARIA CECILIA VERA ARAYA**
- **LORETO CIFUENTES CIFUENTES**
- **PATRICIO IBÁÑEZ HIDALGO**

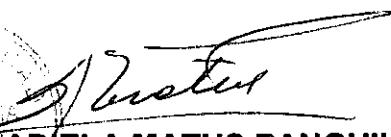
RUT

RUT

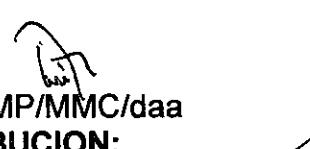
RUT

- Bono por un valor de \$18.341.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


MUNICIPAL
SECRETARIA
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA


MOC/GMP/MMC/daa
DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar

Vº.....Bº
CONTROL

Pucón, Julio 17 del 2009.

*Señor
Miguel Moncada Campos
Presidente comité de Bienestar Municipal
Presente

*Por intermedio de la presente, solicito a Ud. el
Bono de Vacaciones correspondientes al año 2009 y que se hace referencia en el
Reglamento de Beneficios y Prestaciones que rigen al Servicio de Bienestar Municipal.*

*Adjunto fotocopia de la solicitud de vacaciones
firmada por la Jefa de Personal.*

*Agradecida de vuestro servicio, le saluda
atentamente,*

LORETO CIFUENTES CIFUENTES

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE TTO. Y TTE. PUBLICO

SOLICITUD

Pucón, Julio 15 del 2009.-

ANTECEDENTES

NOMBRE	<i>Loreto del Pilar Cifuentes Cifuentes</i>
CED. NAC. DE ID. N°	
GRADO	<i>16°</i>
CALIDAD JURIDICA	<i>contrata</i>
DEPARTAMENTO	<i>Dirección de Tránsito y Transporte Público</i>
REEMPLAZANTE	

SOLICITA

PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES	
PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES	
FERIADO LEGAL	<i>del 20.07.2009 hasta el 31.07.2009</i>
MOTIVOS	<i>Feriado legal correspondiente al año 2009.</i>

INFORME

DIAS CONCEDIDOS	<i>5</i>
DIAS DISPONIBLES	<i>10</i>
POSTERGADOS	

*MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
DE
TRANSTO*

Vº Bº JEFE DIRECTO

Julian P. A.

FIRMA SOLICITANTE



Julian P. A.
Of. de Partes I. Municipalidad Pucón

Recibido: *Susana*

Fecha: *15-07-2009*

Hora: *13:30*

APROBADO - RECHAZADO POR